



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 FEB 2012

VISTO el Decreto Provincial N° 348/12; Y

CONSIDERANDO que mediante el mismo la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, comunica que por razones de índole particular deberá trasladarse fuera del ámbito de la Provincia, a partir del día 12 de Febrero del 2012.

Que el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo tanto corresponde que el suscripto en su carácter de Vicepresidente 2º, Leg. Damian LÖFFLER quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 12 de Febrero de 2012, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

023 / 12

*Leg. Damian LÖFFLER
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo*